

DATOS GENERALES:

FECHA: 05 Enero - 2023	No. DE OBRA: 22OFONDOIII19011
FONDO: FIS MDF (FONDO III)	PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: 019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO, EN CALLE MEXICO, COLONIA ANTORCHA CAMPESINA.
LOCALIDAD: 0356 COLONIA LA ANTORCHA CAMPESINA	
AÑO FISCAL: 2022	
FECHA DE INICIO: 21 DE OCTUBRE 2022	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE 2022
METAS PROGRAMADAS: PAVIMENTACION ECOLOGICO EN CALLE	METAS ALCANZADAS: PAVIMENTACION ECOLOGICA EN CALLE CON 1614 M2
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	OFICIO DE APROBACIÓN No.: 4TA. PROPUESTA INVERSION FONDO III 2022

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 1,305,449.75			\$ 1,305,449.75	
EJERCIDA:	\$ 1,305,449.75			\$ 1,305,449.75	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: Quinsa Construcción Ingeniería y Mantenimiento S.A. de C.V.
 En C. México, Col. Antorcha Campesina Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 09:00 horas
 del día 05 del mes Enero de 2023, se reunieron los C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Abraham Medina Macias, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Rocio Villareal Duran.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Rocio Villareal Duran, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA

C. Rocio Villareal Duran
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Ing. Abraham Medina Macias
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL